



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DE SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día seis de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala y Henry Arón Sosa Marrufo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza y Diana Marisol Sotelo Rejón.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 31 de agosto de 2017.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la resolución del análisis de las personas propuestas para ocupar tres vacantes al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 31 de agosto de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Al pasar al asunto en cartera, en el marco del análisis de las personas propuestas para ocupar alguna de las tres vacantes al cargo de integrante del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Diputado Presidente



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

instruyó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo requerido previamente y posteriormente solicitó al Diputado Antonio Homá Serrano que dé lectura al mismo en la parte correspondiente al acuerdo.

Concluida la lectura y después que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen de acuerdo recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala señaló que recientemente en la prensa el nuevo Auditor Superior del Estado dio a conocer que interpuso 15 denuncias contra igual número de ex alcaldes del periodo 2012-2015 y en este sentido propuso que se solicite a dicho funcionario un informe sobre qué ex alcaldes son los denunciados incluyendo los montos por los que son investigados. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con tres minutos del día seis de septiembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.